

Pierden al apresurar cambio de Afore (El Reforma 03/12/08)

Pierden al apresurar cambio de Afore (El Reforma 03/12/08) Afirman especialistas que lo recomendable es no mover los recursos con mucha frecuencia y evitar el miedo generado por episodios de volatilidad. Mónica Ramírez Ciudad de México (3 diciembre 2008).- Antes de decidir moverse a otra Administradora de Fondos para el Retiro (Afore), los trabajadores deben esperar y ser pacientes, pues cambiarse implica reconocer las pérdidas que hayan tenido en su ahorro a causa de las minusvalías, como ha sucedido con 1.7 millones de aforados que se han traspasado, de acuerdo con la Consar. En los meses de abril, mayo, junio, septiembre y octubre, cuando se tuvieron minusvalías, estos trabajadores hicieron efectivas sus pérdidas al traspasarse a otra administradora y además pudieron haberse cambiado a una que les generara más "pérdidas", alertaron especialistas del sector. La minusvalía es la menor valuación de los recursos ahorrados en la cuenta individual a causa de los vaivenes del mercado, pero cuando una persona se cambia de Afore los recursos que se traspasan son los que están valuados en ese momento y en consecuencia pasan con la pérdida ya reconocida hacia otra administradora. Mariano Valdez, catedrático del Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE), explicó que los trabajadores tienen la misma proporción de títulos desde que su ahorro se invirtió en la Afore, pero con la minusvalía lo que cambia es su valor, por lo que al pasarse a otra Afore, los recursos son menores. Indicó que se debe recordar que se trata de recursos a largo plazo que se retirarán hasta los 65 años, por lo que lo más recomendable es no moverlos con mucha frecuencia y evitar el miedo que generan estos episodios de volatilidad. "Con la actual regulación que sólo le informa al trabajador sobre el rendimiento a 36 meses y sin considerar el riesgo, no creo que los trabajadores necesariamente estén mejorando sus decisiones", comentó Ramiro Tovar, especialista en regulaciones del ITAM. Tovar explicó que existe una iniciativa presentada por la diputada Irma Piñeyro Arias para reformar los artículos 3 y 18 de la Ley del SAR que va en el sentido correcto de dar mayor información al trabajador sobre riesgo y rendimiento para no obligar al trabajador a decidir su traspaso sobre un indicador incompleto. Según cifras de la Consar, por cinco meses consecutivos, los traspasos entre Afores habían disminuido respecto al mes anterior por el temor de los mercados, pero en octubre aumentaron dramáticamente, en 81 mil 214 respecto al mes previo.